MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MEC

Asunción, 30 de junio de 2011

UOC/MEC N°1319/2011

Sr.
Abog. EDUARDO DANIEL DE GÁSPERI, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decreto Reglamentario N° 21909/03, a fin de remitir aclaraciones a las consultas hechas por la firma GOIRIZ Imagen & Cia. referente al Llamado de ***Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2011 "Servicios de Consultoría para la Producción de Programas de Televisión y de Materiales de Programación Televisiva con Enfoque en la Educación y la Cultura"***

- **CONSULTA 1:**

Si para dicha licitación es necesario presupuestar la compra de los espacios por 180 horas en canales de televisión existentes; o si la licitación seria dirigida al nuevo canal público, sin necesidad de compra de espacios.

- **RESPUESTA 1:**

Para esta licitación no es necesaria la compra de espacios en canales existentes y no está dirigido al nuevo canal público dependiente de la Sicom, si no para el Canal Educativo Arandu Rape dependiente del MEC.

- **CONSULTA 2:**

Si es necesario presentar póliza de seguros, debido a que el pliego no menciona dicho requerimiento. Si la respuesta fuera afirmativa, favor mencionar el monto por el cual debe hacerse la póliza.

- **RESPUESTA 2:**

El llamado de referencia, se realizará en dos etapas, la primera etapa se evaluará la parte técnica, una vez finalizada se procederá a evaluar la segunda etapa, la parte económica, en la cual los oferentes de cada firma deben cotizar los servicios, en esta etapa deberán presentar la garantía de oferta del 5% del valor total de la oferta.

- **CONSULTA 3:**

Si el llamado es por subasta a la baja electrónica, debido a que el pliego no menciona este sistema de participación

- **RESPUSTA 3:**

El llamado de referencia no se realizará por la subasta a la baja electrónica, si no por licitación pública nacional modalidad normal o tradicional

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. LUCINA GONZALEZ AGUILERA
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones